



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0793

SALTA, 31 MAY 2023

EXPEDIENTE N° 10.417/19

VISTO:

La resolución DNAT-2018-1791 en la cual se designa a la Lic. ZERPA, Georgina María Luz en el cargo docente para el área disciplinar de Química del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) – Anexo Cafayate – dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Quince Mil Doscientos Cuarenta (\$ 15.240,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Lic. ZERPA, Georgina María Luz, por la suma total de Pesos Quince Mil Doscientos Cuarenta (\$ 15.240,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos obrantes en el presente expediente a las siguientes partidas presupuestarias:

Partida 3.7.1.....	\$ 3.360,00
Partida 3.7.9.....	\$ 11.880,00
TOTAL.....	\$ 15.240,00

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa disponga el reintegro a esta Unidad Académica de la suma total de \$ 15.240,00 (Pesos Quince Mil Doscientos Cuarenta) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 4º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa para su consideración y demás efectos.

ochp

  
M.Sc. Ana Lijiana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales